



**HOGAR
CABAÑAS**

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/HC/001/2025
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ,
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LAVANDERÍA PARA EL HOGAR CABAÑAS”**

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, los integrantes del Comité de Adquisiciones de Hogar Cabañas quienes firman la presente acta, reunidos de manera presencia y virtual, siendo las **11:15 horas del 24 de julio de 2025**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66 y 71 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante “La Ley”, en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Dictamen de Fallo de la Convocatoria de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/HC/001/2025, CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LAVANDERÍA PARA EL HOGAR CABAÑAS”**, procedimiento derivado de la solicitud con **Memorándum No. HC/SG/075/2025, el cual se llevará a cabo con recursos de origen estatal del ejercicio 2025, capítulo 2000, partida 2161 “Material de limpieza”, provenientes de la fuente de financiamiento 14 Ingresos Propios Refrendos Vehiculares**, de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de “La Ley” y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su “Reglamento”, así como con lo previsto en el numeral 16 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. – La Unidad Centralizada de Compras por instrucción del Comité de Adquisiciones, publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada en la página oficial del Hogar Cabañas el día **08 DE JULIO DEL 2025**, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de “La Ley”; y al artículo 62 de su “Reglamento”; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El **14 DE JULIO DEL 2025** se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de “La Ley”; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su “Reglamento”; así como al numeral 5 de las bases de la licitación en cuestión, denominado “**JUNTA ACLARATORIA**”.

TERCERO. - El **17 DE JULIO DEL 2025** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64 y demás relativos de “La Ley”; a los artículos 67 y 68 de su “Reglamento”, así como al numeral 4.3 de las bases que gobernaron la licitación analizada.

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/HC/001/2025, CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LAVANDERÍA PARA EL HOGAR CABAÑAS”

Página 1 de 8



Av. Mariano Otero 2145 Col. Residencial Victoria. C.P. 45089, Zapopan Jalisco.
Tels. 3336310889 / 3336319775 | www.hogarcabanass.org.mx

CUARTO. - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes del Comité de Adquisiciones de Hogar Cabañas, así como **03** licitantes, cuyas propuestas fueron materia de análisis, tratándose de los siguientes:

1	ECO SUPPLY S.A.P.I. DE C.V.
2	EDUARDO AGUIRRE CALLEROS
3	DANIELA ELIZABETH RIOS COVARRUBIAS

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emiten los siguientes:

CONSIDERANDOS:

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en los numerales 5.4.1 y 5.4.2 de las Bases, la **Mtra. Enore Adriana Chávez Jiménez**, en su carácter **Directora Administrativa de Hogar Cabañas y Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones**, llevó a cabo la validación administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado:

DICTAMEN ADMINISTRATIVO

RELACION DE DOCUMENTOS CONTENIDOS DENTRO DEL SOBRE CERRADO:	ECO SUPPLY S.A.P.I. DE C.V.	EDUARDO AGUIRRE CALLEROS	DANIELA ELIZABETH RIOS COVARRUBIAS
Propuesta Técnica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 3 – Índice de la Proposición	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 4 – Acreditación del Licitante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 5 – Propuesta Económica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 6 – Declaraciones del Licitante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 7 – Declaración de Estratificación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/HC/001/2025, CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LAVANDERÍA PARA EL HOGAR CABAÑAS"

Página 2 de 8

ANEXO 8 – Aportación 5 al Millar	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 9 – Formato de Muestras Físicas (Cuando aplique)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Situación Fiscal (SAT)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Ficha técnica de cada producto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ISO 9001: 2015.	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE

II.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los Participantes y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través del **Lic. David Michell Ramírez Atanacio, Coordinador de Servicios Generales de Hogar Cabañas**, mismo que se anexa en el presente, en términos de los artículos 66, apartado 2, y 72, fracción VI, de “La Ley” y del artículo 97, fracción II, de su “Reglamento”, así como el numeral 6.4 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria:

DICTAMEN TÉCNICO

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	ECO SUPPLY S.A.P.I. DE C.V.	EDUARDO AGUIRRE CALLEROS	DANIELA ELIZABETH RIOS COVARRUBIAS
1	DETERGENTE PARA LAVANDERÍA LIQUIDO TIPO ALCALINO, BIDÓN CON 20 LITROS: ALCALINO AL 50% BLANQUEADOR AL 40%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	COLOR PARA ROPA USO DE LAVANDERÍA BIDÓN DE 20 LITROS: HIPOCLORITO DE SODIO AL 9% ACTIVO BLANQUEADOR AL 16%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCC/HC/001/2025, CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LAVANDERÍA PARA EL HOGAR CABAÑAS”

Página 3 de 8



**HOGAR
CABAÑAS**

3	SUAVIZANTE TEXTIL PARA USO DE LAVANDERÍA BIDÓN DE 20 LITROS TRIETANOLAMINE, DIMETHYLSULFATE QUATERNIZED AL 80%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	DESENGRASANTE TEXTIL PARA USO DE LAVANDERÍA BIDÓN DE 20 LITROS: SAPONIFICADOR AL 40% TENSOACTIVO AL 40%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	NEUTRALIZANTE TEXTIL PARA USO DE LAVANDERÍA BIDÓN DE 20 LITROS; ACTIVO DE NEUTRALIZANTE PARA ALCALINIDAD Y CLORO RESIDUAL AL 80%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FICHA TECNICA DE CADA PRODUCTO		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ISO 9001: 2015		CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE

III.- En relación con lo anterior, la **Mtra. Enore Adriana Chávez Jiménez**, en su carácter **Directora Administrativa y Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones de Hogar Cabañas**, realiza el dictamen económico para determinar al licitante que su propuesta económica ajustada al techo presupuestal y a la investigación de mercado y, por lo tanto, resulta conveniente para los intereses del Hogar Cabañas.

ANÁLISIS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

No. CONSECUTIVO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	ECO SUPPLY S.A.P.I. DE C.V.		DANIELA ELIZABETH RIOS COVARRUBIAS	
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	490	DETERGENTE PARA LAVANDERÍA LIQUIDO TIPO ALCALINO, BIDÓN CON 20 LITROS: ALCALINO AL 50% BLANQUEADOR AL 40%	BIDON	\$ 296.99	\$ 145,525.10	\$ 321.00	\$ 157,290.00
2	490	CLORO PARA ROPA USO DE LAVANDERÍA BIDÓN DE 20 LITROS: HIPOCLORITO DE SODIO AL 9% ACTIVO BLANQUEADOR AL 16%	BIDON	\$ 183.10	\$ 89,719.00	\$ 198.00	\$ 97,020.00
3	300	SUAVIZANTE TEXTIL PARA USO DE LAVANDERÍA BIDÓN DE 20 LITROS TRIETANOLAMINE, DIMETHYLSULFATE QUATERNIZED AL 80%	BIDON	\$ 276.40	\$ 82,920.00	\$ 297.00	\$ 89,100.00

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/HC/001/2025, CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LAVANDERÍA PARA EL HOGAR CABAÑAS"

Página 4 de 8



Av. Mariano Otero 2145 Col. Residencial Victoria. C.P. 45089, Zapopan Jalisco.
Tels. 3336310889 / 3336319775 | www.hogarcabanass.org.mx

4	290	DESENGRASANTE TEXTIL PARA USO DE LAVANDERÍA BIDÓN DE 20 LITROS: SAPONIFICADOR AL 40% TENSOACTIVO AL 40%	BIDON	\$ 357.30	\$ 103,617.00	\$ 384.00	\$ 111,360.00
5	150	NEUTRALIZANTE TEXTIL PARA USO DE LAVANDERÍA BIDÓN DE 20 LITROS; ACTIVO DE NEUTRALIZANTE PARA ALCALINIDAD Y CLORO RESIDUAL AL 80%	BIDON	\$ 203.45	\$ 30,517.50	\$ 219.00	\$ 32,850.00
					\$ 452,298.60		\$ 487,620.00
					\$ 72,367.78		\$ 78,019.20
					\$ 524,666.38		\$ 565,639.20

PRECIO PROMEDIO TOTAL DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO	\$ 525,804.80
DIFERENCIA PORCENTUAL DE ECO SUPPLY S.A.P.I. DE C.V. ENTRE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO	-0.22%
DIFERENCIA PORCENTUAL DE DANIELA ELIZABETH RIOS COVARRUBIAS ENTRE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO	7.58%

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley, y el artículo 69 del Reglamento, los lineamientos previstos en las Bases de Licitación se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente proceso de licitación de acuerdo con los siguientes

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Con base en los aspectos administrativos y técnicos señalados en el apartado de considerandos, el Comité de Adquisiciones de Hogar Cabañas **RESUELVE DESECHAR LA PROPUESTA DEL LICITANTE EDUARDO AGUIRRE CALLEROS**, toda vez que no presenta la certificación ISO 9001: 2015 en su propuesta técnica. Esto con base en lo señalado en el anexo 1 técnico de las Bases.

SEGUNDO.- Con base en los aspectos administrativos, técnicos y económicos señalados en el apartado de considerandos, el Comité de Adquisiciones de Hogar Cabañas **RESUELVE ADJUDICAR** el contrato al licitante **ECO SUPPLY S.A.P.I. DE C.V.**, hasta por un monto total con I.V.A. incluido de **\$524,666.38 M.N. (QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 38/100 MONEDA NACIONAL)**, toda vez que cumple administrativa y técnicamente, oferta el precio más bajo, y se encuentra ajustado al precio promedio de la investigación de mercado en un -0.22%, por lo que su propuesta económica resulta más conveniente a los intereses de Hogar Cabañas, conforme a lo establecido en el artículo 24 fracción VII y 66 numeral 2 y 71 numeral 1 de la "Ley."

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/HC/001/2025, CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LAVANDERÍA PARA EL HOGAR CABAÑAS"

Página 5 de 8

TERCERA.- Con base en los aspectos administrativos, técnicos y económicos señalados en el apartado de considerandos, el Comité de Adquisiciones de Hogar Cabañas, **RESUELVE NO ADJUDICAR EL CONTRATO A LA LICITANTE DANIELA ELIZABETH RIOS COVARRUBIAS**, dado que oferta un precio superior al del proveedor adjudicado, y, de que rebasa el techo presupuestal con el que se cuenta para la presente adquisición. Esto con fundamento en lo establecido en el artículo 66 numeral 2, 72 numeral 1 fracción V inciso C) de la Ley, el 6.3 de las Bases.

CUARTO.- El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de "La Ley" y al artículo 101 de su "Reglamento". Por lo que con esta notificación las obligaciones derivadas de este serán exigibles.

QUINTO.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de "La Ley", el contenido del presente dictamen de fallo se registrará en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (Portal de Transparencia) y en la página oficial del Hogar Cabañas, y se fijará un ejemplar en el tablero oficial, además se podrá entregar una copia del mismo en la oficina de la Dirección Administrativa del Hogar Cabañas ubicada en Avenida Mariano Otero 2145, Colonia Residencial Victoria, por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

SEXTO.- Se señala dentro de los 10 diez días hábiles siguientes, en la Sala de Juntas de la Coordinación Jurídica del Hogar Cabañas, ubicada en Avenida Mariano Otero 2145, Colonia Residencial Victoria, con Código Postal 45089, para la firma del Contrato.

Este dictamen de fallo consta de **08 páginas**, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en el mismo intervinieron para todos los efectos legales.

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Giovana Elizabeth Navarro Nava Asistencia presencial. Con voz, voto y voto de calidad. Conforma Quorum.	Presidenta del Comité de Adquisiciones y Directora General de Hogar Cabañas.	

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/HC/001/2025, CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LAVANDERÍA PARA EL HOGAR CABAÑAS"

Página 6 de 8



**HOGAR
CABAÑAS**

Mtra. Enore Adriana Chávez Jiménez Asistencia presencial. Con voz. No conforma Quórum.	Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones y Directora Administrativa	
Lic. Felipe Gallo Korkowski Asistencia virtual. Con voz y voto. Conforma Quórum.	Vocal Suplente Representante de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.	
C. María Alejandra López Herrera Asistencia virtual. Con voz y voto. Conforma Quórum.	Vocal Suplente Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico.	
Lic. Fabian Omar Muro Muro Asistencia virtual. Con voz y voto. Conforma Quórum.	Vocal Suplente Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.	
Lic. Judith Arai Anaya Talavera Asistencia virtual. Con voz y voto. Conforma Quórum.	Vocal Suplente Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.	
Lic. Gustavo Gilberto Puga Gómez Asistencia presencial. Con voz. No conforma Quórum.	Invitado Permanente del Comité de Adquisiciones y Titular del Órgano Interno de Control de Hogar Cabañas.	
Lic. Mauro Ernesto Valle López. Asistencia presencial. Con voz. No conforma Quórum.	Invitado Permanente del Comité de Adquisiciones y Titular de la Coordinación Jurídica y de Transparencia de Hogar Cabañas.	

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/HC/001/2025, CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LAVANDERÍA PARA EL HOGAR CABAÑAS"

Página 7 de 8



Av. Mariano Otero 2145 Col. Residencial Victoria. C.P. 45089, Zapopan Jalisco.
Tels. 3336310889 / 3336319775 | www.hogarcabanass.org.mx



**HOGAR
CABAÑAS**

Lic. David Michell Ramírez Atanacio
Asistencia Presencial.
Con voz.
No conforma Quórum.

**Coordinador de Servicios
Generales de Hogar Cabañas
y área requirente de la
licitación de productos de
lavandería.**

"Se levanta la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustentan y fundamentan y que son presentados por parte de los licitantes y servidores públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido."

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/HC/001/2025, CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LAVANDERÍA PARA EL HOGAR CABAÑAS"

Página 8 de 8



Av. Mariano Otero 2145 Col. Residencial Victoria. C.P. 45089, Zapopan Jalisco.
Tels. 3336310889 / 3336319775 | www.hogarcabanass.org.mx